

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6005 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-947 relativa a la modificación del puesto de trabajo F22150125 jefe/a de sección Administrativo, del Servicio de Bienestar Social*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 14/05/2025, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO. - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-947 relativa a la modificación del puesto de trabajo F22150125 Jefe/a de sección Administrativo, del Servicio de Bienestar Social, del Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana Juventud e igualdad de oportunidades, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (19 de mayo de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 947 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	SSI	ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ÓRGANO:	SSI010	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
UNIDAD:	SSI0100200	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150125	JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO/A	1	S	21	154	C	AYP	C1	JE4	HE30	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150125	JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO/A	1	S	25	40	C	AYP	A1	JE4	HE30	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JE4	JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
HE30	HORARIO PLAN DIRECTOR PERSONAL BIENESTAR SOCIAL VIGENTE
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/70/1192083





40	30.581,18 €
154	22.296,54 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/70/1192083>

